

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 100
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 05.10.2007

HORA : 09:25 Hrs.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILF.

TABLA:

- PUNTOS VARIOS
- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 097 /07.09.07, N° 098/14.09.07 Y N° 099/21.09.2007.
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS.
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- MENSAJE SR. ALCALDE.
- VARIOS.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra da inició a la reunión ordinaria de concejo e informa que la reunión deberá suspenderse a las 11:00 hrs. por que están todos invitados a participar en el Aniversario del Hospital San Francisco de Pucón, por lo tanto el orden de la reunión será modificada.

A continuación el Sr. Alcalde pone en consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Salud Municipal de fecha 10 Septiembre 2007.

Se aprueba por la mayoría de los señores concejales la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, de fecha 10.09.2007, por un monto de \$2.887.339.- Se abstienen de votar los concejales Sr. Joaquín Rovetto y Sr. Vicente Sepúlveda por ser

funcionarios del Departamento de Salud Municipal. Este documento pasa a formar parte de la presente Acta.

El Sr. Presidente pone en consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06.09.2007 por un monto de \$870.000.-

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 06.09.2007, por un monto de \$870.000.-, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Presidente don Carlos Barra pone en consideración el Of. N° 28 del 27.09.2007 de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Pucón, donde solicitan condecorar a un voluntario en el Aniversario N° 64 años al servicio de la comunidad, proponen al Sr. Ayudante General don Juan Carlos Mendoza Käempfer.

Se aprueba distinguir en nombre del Municipio a don Juan Carlos Mendoza Käempfer, Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Pucón, por su trayectoria al servicio de la comunidad, distinción que será entregada en Ceremonia Oficial de la Institución.

El Sr. Presidente don Carlos Barra pone en consideración la solicitud de fecha 04 de octubre 2007 del Club Adulto Mayor Girasol, donde solicitan un apoyo económico de \$ 200.000.- con la finalidad de costear en partes el viaje de fin de año del Club.

La Sra. Concejala doña Marcela Sanhueza plantea que antes de aprobar subvenciones o aportes económicos a organizaciones, se debe analizar la situación del municipio, en qué le afecta a los ingresos por el siniestro del Casino de Juegos de Pucón. Hace presente que ha pasado bastante tiempo y no se ha entregado ningún informe sobre esta situación. Agrega que el Sr. Alcalde ha informado por los medios de comunicación que el municipio dejará de percibir la suma de M\$400.000.- y el Concejo no ha recibido informe alguno a la fecha sobre esta situación, además solicitó fotocopias de documentos de la concesión del Casino de Juegos y se le respondió que no procedía, encontrando que no correspondía a que se le diera esa respuesta.

Además la Sra. Marcela Sanhueza señala que él señor Alcalde ha realizado entrevistas y trámites a nivel Regional como Nacional sin tomar en consideración la opinión del concejo y ha señalado que el concejo ha tomado acuerdos donde nunca se le ha informado, ella se ha informado por los medios de comunicación. Considera que primero se debe informar al Concejo y después a los medios, ocurriendo todo lo contrario y ella no está de acuerdo de esta situación por respeto no a ella sino a la comunidad que representa.

El Concejala don Vicente Sepulveda señala que está de acuerdo con la presentación de la señora Marcela Sanhueza, por que ambos solicitaron la documentación.

El Sr. Presidente señala que todo ha ocurrido muy rápido, él ha invitado a los señores concejales para que lo acompañen a las audiencias con el Sr. Intendente y posteriormente con la Sra. Subsecretaria de Desarrollo Regional y se acordó que lo acompañaría el concejal Saavedra, por lo tanto no considera que no se han hecho las cosas de la forma como lo plantea la Sra. Marcela Sanhueza.

El Sr. Presidente solicita al resto de los señores concejales que evalúen las gestiones que ha realizado, si han sido las correctas o no.

El Sr. Stange señala que han sido correctas las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde sobre los hechos ocurridos con el siniestro del Casino de Juegos, ahora es la administración quien debe realizar los trámites y posteriormente hacer entrega de un informe económico y jurídico sobre el tema .

El Sr. Presidente señala que la Sra. Asesor Jurídico y el Administrador Municipal esta trabajando en los informes correspondientes jurídico y financieros los que serán entregados próximamente.

El Sr. Concejel Rovetto solicita una reunión extraordinaria para analizar los informes Jurídico y financiero sobre la situación de la concesión del casino municipal de Juegos y en que afectará a los ingresos municipales. Además considera que las gestiones que ha realizado el Sr. Alcalde a nivel regional y nacional han sido las correctas y el concejo siempre ha estado informado.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria de Concejo para el día 11 de Octubre a las 19:00 hrs., para revisar y analizar el informe Jurídico que entregará la Sra. Bhama Zúñiga y el Informe Financiero de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se acuerda hacer entrega a los señores concejales de todos los antecedentes, Contrato, Pólizas de Seguros de la Concesión del Casino Municipal de Juegos.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que la información que ha entregado el Sr. Alcalde a la comunidad es que el municipio dejará de percibir alrededor de M\$ 400.000.- el presente año y consulta cómo sabe esto si a la fecha no se ha realizado ningún informe, por que de acuerdo a la conversación que se tuvo el día 17.09.2007 en presencia del Sr. René Manuel García, se planteó que el municipio no dejaría de percibir fondos del Casino por existen Pólizas de Seguro, con la finalidad de resguardar los intereses municipales.

El Sr. Director de la Unidad de Control don Walter Carter entrega un pequeño informe financiero sobre el comportamiento de la Concesión del Casino de Juegos y considera que el Municipio no perdería ingresos.

El Sr. Presidente continua con el desarrollo de la reunión y pone en consideración la Invitación de la Ciudad de Centenario donde invitan al H. Concejo a participar en el Aniversario de la ciudad que se realizará los días 11 al 14 de octubre del presente año.

Se acuerda hacer llegar excusas por no poder asistir al aniversario de la ciudad de Centenario República de Argentina.

El Sr. Presidente da lectura a la Invitación de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile donde invitan a participar al “XVI Congreso Nacional e Internacional de la

Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile “ que se realizará los días 23 al 29 de octubre 2007 en la ciudad de Pica.

El Sr. Presidente señala que el próximo congreso de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile se realizará en la comuna de Pucón y propone que se fije una fecha para este evento.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que el “XVII Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile “ se realice los días 28, 29 y 30 de Abril del 2008.

Se acuerda que el Sr. Alcalde don Carlos Barra M. y el Sr. Concejel don Joaquín Rovetto G., asistan al Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile durante los días 23 al 26 de octubre del presente año, en la ciudad de Pica.

Se levanta la Sesión para asistir a la ceremonia de Aniversario del día del Hospital a las 11:10 Hrs.

Se reanuda la Sesión de concejo a las 12:40 hrs.

Se pone en consideración el Acta Ord. N° 097 de fecha 07.09.2007

Se reitera el acuerdo de la sesión Ord. N° 097, donde se solicita a Dideco el Programa de Trabajo de la Sra. Noemí García.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta quien autorizó botar escombros y basura del Casino de Juegos en sector de Los Arrayanes, considera que fue una falta de respeto para los pobladores por que la gente buscaba alimentos y otros entre los escombros, muestra fotografías del sector cuando los pobladores y niños indagan el basural.

Además consulta sobre la negociación de este terreno con el Sr. Boza , si existe contrato de arriendo, por que ella sabe que existe un juicio en el Lote X de la propiedad del Sr. Boza con el Banco donde se botaron los escombros si esto no se soluciona el día de mañana se puede presentar un problema mayor.

El Sr. Presidente señala que se autorizó botar escombros en el sector pero nunca se autorizó que se botaran deshechos de alimentos, y cuando se observó esta situación se dio la orden de inmediato para que se retiraran y se trasladaran al vertedero, hace presente que esto fue autorizado porque se necesitaba rellenar el vacío que existe en ese terreno para construir una cancha de fútbol.

La Srta. Lorena Fuentes directora de Obras señala que efectivamente se autorizó botar escombros para rellenar el terreno donde se construirá una cancha de fútbol para los pobladores del sector Los Arrayanes, se le solicitó al Sr. Robinson Quezada que supervisara los escombros que se botaran y es efectivo que dentro de estos existía basura, pero estas

ya fueron tapadas y se conversó con los dirigentes del sector que no se permitiera niños jugando en el sector, ni retirar desechos.

La Sra. Marcela Sanhueza hace presente una carta de agradecimiento de parte del Sr. Daniel Carter presidente de la Junta de Vecinos donde agradece que se botara basura en el sector, le parece bastante contradictorio, por que lo considera como un beneficio sin mediar los peligros.

El Concejo no esta de acuerdo que se haya botado basura en el sector de las poblaciones Arrayanes y Libertad, se deberá tener presente esta situación mas adelante, para que no vuelva a ocurrir.

Se aprueba el Acta N° 097 de fecha 07.09.2007, sin observaciones.

Se pone en consideración el Acta Ord. N° 098 de fecha 14.09.2007.

Se aprueba el Acta N° 098 de fecha 14.09.2007, sin observaciones

Se pone en consideración el Acta Ord. N° 099 de fecha 21.09.2007 y se aprueba sin observaciones.

El concejal Sr. Hernán Saavedra O. informa sobre las gestiones que se han realizado para la Construcción de las dependencias de los funcionarios de la Novena Comisaría de Carabineros de Pucón, señala que existe en la Cuenta de Fondos de Terceros de la Municipalidad de Pucón, la suma de M\$20.500.- y solicita que se entregue un Certificado a la Prefectura de carabineros para que se continúe con el trámite de licitación de Construcción.

Señala que el aporte ha sido solo de tres empresas y de dos o tres personas de afuera. Los vecinos de la comuna no han realizado aportes, así que sería conveniente de continuar trabajando en el tema con la finalidad de conseguir mayores aportes de parte de particulares.

El Sr. Presidente señala que se realizará un trabajo en el verano invitando a participar en la construcción de la Comisaría a los vecinos y amigos de la comuna.

El Sr. Sepulveda consulta qué sucederá con los albergues que hoy están usando los Carabineros y que sucederá en la temporada de verano.

El Sr. Aviles plantea si no es factible que los carabineros de la Novena Comisaría de Pucón en la temporada de verano usen las salas del Liceo de Hotelería y Turismo.

Sobre esta materia considera que no correspondería por que no tendrían las condiciones y este local será usado por el personal del Plan Estrella como todos los años.

El Sr. Saavedra plantea que se tiene tres casas para arrendar en el verano para que sean usados por funcionarios de carabineros de la Novena Comisaría de Pucón y sería por los mismos fondos que hoy se están ocupando.

El Sr. Presidente señala que de acuerdo a las disposiciones vigentes de la ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” en la primera semana de Octubre se debe hacer entrega del Presupuesto Municipal año 2008, por lo tanto el día de hoy se hace entrega a cada uno de los señores concejales el Presupuesto Municipal 2008, para que sea analizado y posteriormente aprobado. La fecha máxima de aprobación es el 15 de Diciembre de 2007.

ANALISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.- Ord. N° 908 de fecha 10 de septiembre 2007 del Juzgado de Policía Local donde informa sobre Causas y Fallos de acuerdo al Art.8° Ley N° 15.231., documento que queda a disposición de los señores concejales en la Secretaria Municipal.

2.- Carta de fecha 24.09.2007 del Cuerpo de Bomberos de Pucón donde solicitan aportes para reponer Material perdido en el Siniestro del Casino Municipal de Juegos.

El Sr. Presidente señala que esto se tramitará a Nivel Nacional con el Cuerpo de Bomberos de Chile y Privados.

3.- Of. 114 de fecha 05.09.2007 de la Directora de la residencia Hogar Betania, donde solicita aporte a través de subvención para el año 2008, para la compra de leña, contratación Psicopedagoga, movilización y otra.

El Sr. Presidente sugiere que se solicite informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- Carta de la Sra. Maritza Muñoz Salazar donde solicita apoyo económico para el tratamiento de una Depresión Severa.

Se acuerda solicitar informe a DIDECO.

5.- Carta de fecha 28.08.2007 de Sra. Jasia Olavaria San Martín, donde solicita apoyo económico para tratamiento de su hijo Iram Pinuer, que padece de una enfermedad llamada Pelvisar tropatía B-27 (+).

El H. Concejo acuerda que DIDECO realice los esfuerzos para comprar los medicamentos solicitados.

6.- Ord. N° 346 de fecha 12.09.2007 de la Dirección de Administración y Finanzas donde solicita aprobar subvención para la Corporación de Asistencia Judicial, Fundación COANIQUEM y Colegio Anglicano.

Se acuerda dejar pendiente el Ord. N° 346 de fecha 12.09.2007 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicitan la aprobación de Subvención 2007, para la Corporación de asistencia judicial, COANIQUEM y Colegio Anglicano.

7.- Ord. intr. N° 018 del 11.07.2007 de la jefe de Inspección Casino Municipal de Juegos donde solicita aumento de horas extraordinarias para el personal del Casino de Juegos, en el Presupuesto Municipal 2008.

Se acuerda solicitar informe a la Administración Municipal sobre petición de aumento de horas extras año 2008, para funcionarios de Casino Municipal de Juegos de Pucón

8.- Carta sin fecha de la Junta de Vecinos de la Población Villa Cordillera donde informa sobre el funcionamiento de la Biblioteca de la Población Cordillera.

Se acuerda que la Dirección de Desarrollo Comunitario haga llegar al H. Concejo Municipal, un informe sobre el funcionamiento de la Biblioteca de la Población Cordillera.

9.- Carta del Sr. Demetrio Alarcon, co docente de la Escuela Carlos Holzapfel donde informa sobre la situación que le aqueja por padecer una enfermedad crónica y COMPIN IX Región le ha rechazado las Licencias Médicas, además la Dirección de Educación Municipal le ha señalado que le deberán descontar de la indemnización de su jubilación estos montos. Por lo antes señalado solicita no ser privado de su sueldo y a la vez una jubilación digna.

Se acuerda oficiar al Sr. Demetrio Alarcon para solicitarle que se incorpore a sus labores, por que de acuerdo a las disposiciones legales no es factible acoger su petición.

10.- Carta de la Sra. Bilma Huaiquifil donde expone la situación que tiene con el Grupo de artesanos de la Plaza Principal de Pucón, y solicita al H. Concejo que intervenga para que soliciten a la agrupación autorización para exponer junto a ellos en la Plaza la próxima temporada estival.

Se acuerda oficiar al Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos y Expositores de Pucón, para que incorporen a la Sra. Bilma Huaiquifil y exponga junto a ellos sus productos en la Plaza Principal la próxima temporada estival.

La Sra. Bhamá Zúñiga expone el Comodato con la Cámara de Turismo de Pucón y solicita la aprobación de este.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el Comodato entre la Municipalidad de Pucón y la Cámara de Turismo de Pucón por un periodo de tres años.

Presentación de la Dirección de Obras Municipales sobre el Logo de la Modificación del Plano Regulador de Pucón.

La Srta. Lorena Fuentes Directora de Obras Municipales, realiza una presentación de proposiciones del logo de la Modificación del Plano Regulador de Pucón, con la finalidad que los señores concejales opinen y se informen sobre la materia.

La Srta. Lorena Fuentes plantea que el representante del Hotel Las Araucarias está solicitando una audiencia al H. Concejo, con la finalidad de presentar un proyecto de construcción que modificaría el actual Hotel. Este es de línea mediterránea y se requiere de una opinión del concejo, por que va en contra de lo ya establecido en la comuna.

Se acuerda recibir en audiencia el día 12.10.2007 a las 12:30 hrs. aproximadamente, al señor representante del Hotel Las Araucaria con la finalidad de presentar el proyecto de Arquitectura de la Remodelación del Hotel Las Araucarias.

Se levanta la sesión 14:30 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba por la mayoría de los señores concejales la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, de fecha 10.09.2007, por un monto de \$2.887.339.- Se abstienen de votar los concejales Sr. Joaquín Rovetto y Sr. Vicente Sepúlveda por ser funcionarios del Departamento de Salud Municipal. Este documento pasa a formar parte de la presente Acta.

2.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 06.09.2007, por un monto de \$870.000.-, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

3.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria de Concejo para el día 11 de Octubre a las 19:00 hrs., para revisar y analizar el informe Jurídico que entregará la Sra. Bhama Zúñiga y el Informe Financiero de la Dirección de Administración y Finanzas.

4.- Se acuerda hacer entrega a los señores concejales de todos los antecedentes, Contrato, Pólizas de Seguros de la Concesión del Casino Municipal de Juegos.

5.- Se acuerda hacer llegar excusas por no poder asistir al aniversario de la ciudad de Centenario República de Argentina.

6.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que el “XVII Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile “ se realice los días 28, 29 y 30 de Abril del 2008.

7.- Se acuerda que el Sr. Alcalde don Carlos Barra M. y el Sr. Concejel don Joaquín Rovetto G., asistan al Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile durante los días 23 al 26 de octubre del presente año, en la ciudad de Pica.

8.- Se reitera el acuerdo de la sesión Ord. N° 097, donde se solicita a Dideco el Programa de Trabajo de la Sra. Noemí García.

9.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 097 de fecha 07.09.2007, sin observaciones.

- 10.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 098 de fecha 14.09.2007, sin observaciones
- 11.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 099 de fecha 21.09.2007, sin observaciones.
- 12.- Se acuerda solicitar un informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la carta enviada por la Sra. Maritza Muñoz Salazar, donde solicita apoyo económico para el tratamiento de una Depresión Severa.
- 13.- El H. Concejo acuerda que DIDECO realice los esfuerzos necesarios para comprar los medicamentos solicitados por la Sra. Jasía Olavaria San Martín, para el tratamiento de su hijo Iram Pinuer, que padece de una enfermedad llamada Pelvisar tropatía B-27 (+).
- 14.- Se acuerda dejar pendiente el Ord. N° 346 de fecha 12.09.2007 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicitan la aprobación de Subvención 2007, para la Corporación de asistencia judicial, COANIQUEM y Colegio Anglicano.
- 15.- Se acuerda solicitar informe a la Administración Municipal sobre petición de aumento de horas extras año 2008, para funcionarios de Casino Municipal de Juegos de Pucón.
- 16.- Se acuerda que la Dirección de Desarrollo Comunitario haga llegar al H. Concejo Municipal, un informe sobre el funcionamiento de la Biblioteca de la Población Cordillera.
- 17.- Se acuerda oficiar al Sr. Demetrio Alarcon para solicitarle que se incorpore a sus labores, por que de acuerdo a las disposiciones legales no es factible acoger su petición.
- 18.- Se acuerda oficiar al Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos y Expositores de Pucón, para que incorporen a la Sra. Bilma Huaiquifil y exponga junto a ellos sus productos en la Plaza Principal la próxima temporada estival.
- 19.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el Comodato entre la Municipalidad de Pucón y la Cámara de Turismo de Pucón por un periodo de tres años.
- 20.- Se acuerda recibir en audiencia el día 12.10.2007 a las 12:30 hrs. aproximadamente, al señor representante del Hotel Las Araucaria con la finalidad de presentar el proyecto de Arquitectura de la Remodelación del Hotel Las Araucarias.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE